

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas el trámite de audiencia referido al procedimiento de Extinción de Acogimiento Familiar Permanente, relacionado con el Acogimiento Familiar Permanente de la menor A.C.F.

Desconociéndose el domicilio actual de las personas interesadas que se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (RJAP y PAC), se procede mediante este Anuncio a notificar a doña María Ángeles Falcón Macarro y don Pedro Carrillo Martín, el Trámite de Audiencia referido al procedimiento de Extinción de Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPSE)377-2016-00000081-2, relacionado con la menor A.C.F., a fin de que en el plazo de quince días hábiles, puedan formular las alegaciones y/o acompañar los documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo conferido, se entenderá cumplido dicho Trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de Resolución

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2016.- La Delegada, María de los Ángeles Fernández Ferreiro.